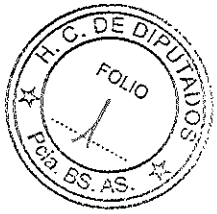




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar su máxima preocupación por el cierre de los Bachilleratos de Adultos de Escuelas Secundarias de acuerdo a la implementación de la Resolución 1657/17 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.


PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Convicción Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

A partir de la implementación de la Resolución 1657/17 de la Gobernación Bonaerense, la Dirección General de Cultura y Educación dispuso el cierre de los 441 Bachilleratos para Adultos de la Provincia de Buenos Aires . Se calcula que esto afecta a más de seis mil estudiantes mayores de edad (que este lunes debían empezar el secundario pero no pudieron hacerlo) , estableciendo que a partir del 1° de enero del año 2018, los alumnos de 18 años o más, que requieran iniciar o finalizar sus estudios, primarios y/o secundarios, deberán concretarlos bajo las diferentes ofertas educativas dependientes de la Dirección de Educación de Adultos.

Sólo en la región 1 (La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena y Punta Indio) existen 33 Bachilleratos para Adultos. Con el cierre de los Primeros Años, más de mil estudiantes no podrían inscribirse y significaría la pérdida de más de 572 módulos (858 hs. cátedra), equivalente al desplazamiento de 363 docentes.

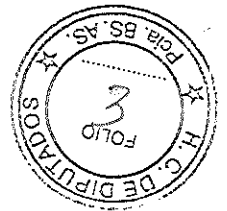
Además, esta reforma se da sobre la base de una baja en la calidad educativa a partir de la implementación de las llamadas “Aulas de Aceleración”, destinadas exclusivamente a los alumnos de entre 15 y 17 años, quienes dejarían de tener materias para pasar a tener áreas, con su correlato en la disminución de sus contenidos.

En la región 1 los “abrazos” a las escuelas se replicaron en los distintos barrios. La Media 12 de Gonnet, la Secundaria 38 de Abasto, la Secundaria 17, la Media 29, la Secundaria 61 de Etcheverry y la Secundaria 8 en el centro, la 9 de Olmos, la Secundaria 5 de Tolosa, la secundaria 3 de Los Hornos, la secundaria 27, la 7 de Arturo Seguí, entre otras; se dieron cita para el reclamo. Allí estuvieron también estudiantes terciarios de distintos centros de estudiantes como el ISFD 9, para brindar su solidaridad.

En la mayoría de los casos el bachillerato para adultos es la única opción que tienen cientos de adultos, en su mayoría mujeres trabajadoras y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



amas de casa, para poder terminar los estudios secundarios. El subsecretario de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Sergio Siciliano, dice que se trata de la "reorganización" de la "oferta educativa" para aquellos que deseen terminar sus estudios secundarios.

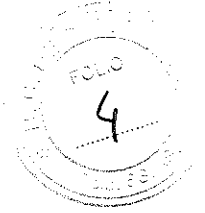
Luego de difundirse la noticia de que se había impedido la inscripción a quienes debían comenzar el primer año, el Bloque Sindical, conformado por AMET, ATE, FEB, SADOP, SOEME, SUTEBA y UDOCBA., aseguró que "se trata de una nueva decisión unilateral y arbitraria emanada de la DGCyE que dispuso que los docentes no den clases y los alumnos no ingresen a las aulas".

Es por las razones expuestas, que solicito a los Diputados y Diputadas me acompañen en este Proyecto.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Centralista Peronista
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La Plata, 15 de Marzo de 2018

Visto el proyecto D-504-18/19, presentado por la DIP. CUBRIA PATRICIA con el objeto de: PREOCUPACION POR EL CIERRE DE LOS BACHILLERATOS DE ADULTOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS DE ACUERDO A LA IMPLEMENTACION DE LA RESOLUCION 1657/17 DE LA DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.

DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.